

Venta telefónica

1 Solicitar al socio los siguientes datos:

- ▶ Apellido y nombre.
- ▶ Número de tarjeta.
- ▶ Tipo y número de documento de identidad.
- ▶ Vencimiento de la tarjeta.
- ▶ Moneda en que se pacta la operación.
- ▶ Importe total de la venta.
- ▶ Cantidad de cuotas.
- ▶ Domicilio donde serán remitidos los productos.
- ▶ Domicilio impreso en el resumen de cuenta del socio.
- ▶ Número de teléfono del socio.
- ▶ Apellido y nombre de los adicionales (si compra el titular de la cuenta) o del titular (si el que compra es el adicional).
- ▶ C.V.C. (Código de validación de tarjetas).

- ## 2
- Una vez requeridos los datos del punto 1 solicitar la autorización correspondiente, por el importe total de la transacción, al centro de atención a establecimientos de **First Data**, al teléfono:

4340-5701

Lunes a Sábados de 8:00 a 24:00 hs.
Domingos de 8:00 a 20:00 hs.

- ## 3
- Completar correctamente todas los campos de un "Cupón de venta en pesos/dólares" indicando el número de autorización, y en lugar reservado para la firma del socio colocar la leyenda "**Venta Telefónica**".

- ## 4
- Al momento de la entrega del producto hacer firmar el remito por el socio.

- ## 5
- Posteriormente a la entrega de la mercadería, presentar los cupones de venta en su Banco Pagador.

En el caso de que se requiera un mayor análisis de la transacción, el código de autorización correspondiente será informado en forma diferida por vía telefónica/fax.

www.firstdata.com.ar

